

ACTA N°. 030- CERO TREINTA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

MUNICIPAL DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 24 de junio del 2025, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del orden del día constantes en la CONVOCATORIA: **1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL HERMANO ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. PONER EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG 8. CLAUSURA.** Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado.** JUAN MARCATOMA: **Aprobado.** MANUEL NAULA: **Aprobado,** MANUEL TENESACA: **Aprobado.** IRMA QUITO: **aprobado,** MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado.** En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 24 de junio del 2025, **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** por secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los hermanos concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, NAUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, de este modo contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 10h18. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025.** Una vez que el señor secretario procede a dar lectura al actas y

resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del día 17 de junio del 2025; y el acta de sesión extraordinaria del 19 de junio del 2025, menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: **Aprobado.** JUAN MARCATOMA: **Aprobado.** MANUEL NAULA: **Aprobado.** MANUEL TENESACA: **Aprobado.** IRMA QUITO **Aprobado.** En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0099-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 JUNIO DEL 2025; Y, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 JUNIO DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría síndica remite los memorandos N°. GADMCG-PS-2025-0488, de fecha 12 de junio del 2025, memorando N°. GADMCG-PS-2025-0507, de fecha 20 de junio del 2025, en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno del concejo, junto con el criterio jurídico correspondientes:

1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 017-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el adoquinado del patio de la casa comunal de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 020-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CECEL AIRON PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Cecel Airón de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”.

Una vez analizado en el pleno del Concejo Municipal en uso de sus facultades legislativas prevista en el Art. 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0100-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS: 1.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 017-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE TELAN PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el adoquinado del patio de la casa comunal de la comunidad San José de Encalado perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote”.**

2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 020-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

GUAMOTE Y LA COMUNIDAD CECEL AIRON PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la “adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Cecel Airón de la parroquia Cebadas del cantón Guamote”. CONFORME LO DETERMINA EL Art. 55 LITERAL C DEL COOTAD.

4. PONER EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA una vez que el señor secretario da lectura de la resolución en la parte pertinente **Artículo 1.-** Acoger el memorando N° 0534-DF-GADMCG-2025, de fecha 13 de junio del 2025, suscrito por el Ing. Luis Naula Yangol, Director Financiero del GADMCG; el cual contiene el expediente con el detalle de los traspasos comprendidos en el INFORME 017- AP-GADMCG-2025, de fecha 13 de junio de 2025, firmado por la analista de presupuestos del GADMCG Lcda. Myriam Daquilema, que se describen en los considerandos de la presente resolución, conforme al siguiente detalle: PROGRAMA PARTIDA DENOMINACION V.INICIAL INCREMENTO DECREMENTO

Artículo 2.- Autorizar la reforma presupuestaria vía traspasos de crédito según las áreas descritas en los considerandos del presente instrumento indicando además que existe disponibilidad de fondos suficientes para proceder con los mencionados traspasos, según lo establece el artículo 256 inciso primero del COOTAD.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Administrativa a las Direcciones de Planificación, Financiera, Obras Públicas y Tesorería del GADMCG.

Artículo 4.- Disponer a la Subdirección de Compras Públicas que a través del presente acto normativo realice la reforma al PAC institucional, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 43 del RLOSNCP.

Artículo 5.- Informar al legislativo municipal acerca de los traspasos que se autorizan a través del presente acto normativo, conforme lo dispone el artículo 258 del COOTAD. El hermano alcalde pone en conocimiento del concejo y esta a su vez resuelve dejar en conocido. en consecuencia,

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0101-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DEJAR EN CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 055-PS-GADMCG-2025. MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACOGER EL MEMORANDO N° 0534-DF-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA YANGOL, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG; EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON EL DETALLE DE LOS TRASPASOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME 017-AP-GADMCG-2025, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, FIRMADO POR LA ANALISTA DE PRESUPUESTOS DEL GADMCG LCDA. MYRIAM DAQUILEMA

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se realiza el informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e intervienen el señor **vicealcaldesa Irma Quito** Saludo respectivo, El día lunes 16 de junio al viernes 20 de junio del 2025 en estos días realizamos las siguientes actividades, día lunes, atención al público y reunión con el parlamento indígena, el día martes sesión de concejo municipal y luego

en un recorrido por Gramapamba y posterior por los recorrido de comida rápida, el día miércoles estuvimos en el proyecto de Ichubamba bajo analizando la problemáticas sobre algunas peticiones de la comunidad, el día jueves tuvimos una sesión extraordinaria en donde decidimos autorizar el presupuesto referencial para las festividades de Agosto cosa que ya está en la secretaria para que se realice la resolución y se suba el proceso, el día estuvimos en atención en la oficina y en la elaboración de informes de rendición de cuentas y asistimos a la sesión de parlamento Indígena y no se nos dio paso para la socialización de PUGS, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0102-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, JUAN MARCATOMA CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL GADMCG. EL hermano alcalde Miguel Marcatoma. - con el saludo respectivo y agradece al equipo de concejales por los seguimientos que se están dando por el bien de la institución y dice en cuanto al pedido de los concejales se va tomar los correctivos necesarios a fin de que la institución siga atendiendo de la mejor manera, en cuanto al informe mismo manifiesta que el día lunes: 16 de junio del 2025 atención en la oficina a nuestros usuarios luego nos trasladamos al sector del Galtes para el rebachao y el hermano Prefecto dijo también tengo unas volquetas de material y se unió, realizamos un buen trabajo, el día martes: entrevista en la radio la mega y solicite a la Dra. Irma Quito que me ayude dirigiendo la sesión ordinario de concejo municipal, el día miércoles reunión con los técnicos de MAATE con el fin de poder llegar a soluciones y acuerdos sobre el proyecto de la reforestación en donde ellos van a invertir 100.000 dólares en la parroquia Cebadas y me solicitaron que les apoye con el catastro y ya los ordene que nos coordinen y se atienda por parte de equipo técnico, el día jueves acudimos a la entrevista en la tv. De Riobamba y nos acompañaron algunos amigos, día viernes actividades en la institución y acudí a la ciudad de Riobamba al desfile de la Prefectura por los 201 años de aniversario de Chimborazo, y el día sábado en la capacitación de derechos humanos dictados por la defensoría y rendir una prueba por ese tema de la sentencia sobre el gerente de la EERSA. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0103-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde, clausura la sesión ordinaria del 24 de junio del año 2025, siendo las 11h01 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMCG-
GUAMOTE